

	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES</b>	Código: GD-PR-003-FR-003	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de la Docencia	Fecha de Aprobación: 08/09/2014	

Descripción General	
<b>Proyecto Curricular Artes Musicales</b> <b>Convocatoria de Selección y posterior vinculación de docente vinculación especial</b> <b>Hora Cátedra</b> <b>1 plaza Bogotá, 6 de febrero de 2018</b>	
Asignaturas	VIOLONCHELO
Áreas de Conocimiento	Instrumento
Perfil del Docente	<p>Título de pregrado en Violonchelo, o en música con énfasis en violonchelo, o en licenciatura o pedagogía en música con énfasis en Violonchelo.</p> <p>Preferentemente con postgrado en música</p> <p>Experiencia docente certificada en el área, preferentemente universitaria, como mínimo de (1) un año.</p> <p>Experiencia profesional y en formación artística musical en el área, como mínimo de (1) un año, comprobada mediante soportes (programas de mano, certificaciones, constancias, actas).</p> <p><b>Productividad Académica:</b> Presentar documentos que soporten la productividad académica y artística (certificaciones, constancias, actas, programas de mano, publicaciones en prensa, discos), de los últimos 5 (cinco) años.</p> <p><b>Las hojas de vida</b> suministradas por los candidatos serán evaluadas por un representante del Consejo de Proyecto Curricular de Artes Musicales de Facultad de Artes - ASAB y un docente del área de formación requerida, según el componente de evaluación para las hojas de vida. Toda la experiencia docente, artística y profesional debe estar debidamente soportada.</p> <p><b>NOTA:</b> Las hojas de vida serán evaluadas de acuerdo con los soportes que se anexen a las mismas.</p> <p><b>Entrevista:</b> Los candidatos presentarán una entrevista ante un representante del Consejo de Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes-ASAB y por los menos un docente del área de formación requerida, en la que se evaluarán los intereses y perspectivas del aspirante como docente de la Facultad y del Proyecto Curricular, y sus competencias en el área de desempeño descrita.</p> <p><b>Prueba de desempeño:</b> Los candidatos presentarán una prueba de desempeño ante un representante del Consejo de Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes-ASAB y por los menos un docente del área de formación requerida, los aspirantes presentarán una prueba de dos partes, con una duración aproximada de 30 minutos cada una, siendo la primera una entrevista y la segunda realizar una clase de violonchelo a un estudiante.</p>

	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES</b>	Código: GD-PR-003-FR-003	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de la Docencia	Fecha de Aprobación: 08/09/2014	

<b>Disponibilidad de Tiempo</b>	08 Horas Semanales Horario a convenir
<b>Fecha del Concurso</b>	Publicación: 6 y 7 de febrero de 2018  Recepción de documentos: Del 8 al 12 de febrero de 2018  Entrevista y prueba de desempeño: Los horarios para la entrevista y la prueba de desempeño se fijarán el día 14 de febrero de 2018.  Publicación de resultados: 16 de febrero de 2018
<b>Documentos que debe anexar</b>	<b>Hoja de vida con los respectivos soportes y debidamente foliada.</b>
<b>Fecha y lugar de recepción de documentos</b>	Facultad de Artes ASAB, Carrera 13 No. 14 -69 piso 2 en la Coordinación del Proyecto Curricular de Artes Musicales.  Horarios de 9:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

CRITERIOS DE EVALUACION		PUNTAJE
<b>HOJA DE VIDA (50%)</b>	<b>Formación académica (Título de pregrado y posgrado)</b>	10%
	<b>Experiencia docente y profesional</b>	30%
	<b>Productividad Académica y Artística</b>	10%
<b>PRUEBA DE DESEMPEÑO (20%)</b>		20%
<b>ENTREVISTA (30%)</b>		30%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

**Nota 1:** El aspirante con el mayor puntaje obtenido según los criterios de evaluación, será el ganador de la misma, siempre y cuando obtenga un puntaje superior a 60 puntos.

**Nota 2:** La vinculación del docente se requiere para el período académico 2017-3. En caso de continuar la necesidad para el período académico siguiente podrá contratarse nuevamente.

*Original Firmado*  
**WILLIAM RICARDO BARRERA TACHA**  
Presidente Consejo Curricular  
Facultad de Artes ASAB